

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13104 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se subsana error en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, convocadas por anterior Acuerdo de 27 de febrero de 2002.

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, convocadas por anterior Acuerdo de 27 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) al haberse omitido el anexo II que corresponde a la lista definitiva de excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas para la provisión de 31 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, entre licenciados en Derecho, con seis años de ejercicio profesional, se incluye el citado anexo II.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO II

(1)	Apellidos y nombre	DNI
H	Aguilera Castilla, Juan Luis	24.267.795
H	Baena Romero, José Manuel	25.314.226
H	Castellana Valeri, Albert	46.312.199
H	Cervera Benlloch, Rosario	24.336.126
H	Collado Salvador, Jaime	46.315.769
H	Cordón Vegas, Carmen Luisa	13.137.485
H	Crespi Rodríguez, Alejandro	32.785.081
H	Díaz Muñoz, Eloísa	34.036.276
H	Espinosa Barrajón, Ana María	9.286.395
H	Fábregas Márquez, Karina Carmen ...	36.143.590
H	Gallego Ojeda, Carmen	75.415.049
H	Gil-Merino Rubio, Berta	13.098.504
H	Gómez Galán, María Carmen	8.774.352
H	Heras González, M. del Pilar	12.752.029
H	Lewin Orozco, Leonardo	1.494.843
H	López García, Eloy Manuel	23.785.739
B-H	López Peraza, José Marcelino	42.757.204
H	Manso Echazarreta, Angel Rubén	11.906.163
H	Monjo Monjo, Araceli	36.560.161
H	Navarro García, Pilar María	825.269
H	Paneque Cuevas, María Carmen	11.388.673
H	Pareto Batlle, Montserrat	46.126.375
H	Piera Eroles, José María	35.061.327
H	Puerta López-Cozar, Elvira	51.346.683
H	Ramón Sierra, Francisco Javier	50.833.461
H	Rodríguez Carballeira, Susana	30.595.261
H	Sánchez Reyero, David Gerardo	50.844.481
H	Sánchez Sánchez, José Javier	37.677.899
H	Sardón Cantos, María	37.725.708
E2-H	Urbina Sánchez, Inmaculada	31.334.460

(1)	Apellidos y nombre	DNI
H	Vaquero Blanco, José Manuel	11.943.263
H	Vargas Huertas, Jesús	1.119.808
H	Yáñez Velasco, Ricardo	72.549.884

(1) Causas de exclusión:

- A Instancia presentada fuera de plazo.
- B No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- C No haber firmado la solicitud.
- D No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
- E No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (apartados E1, E2 y E3 simultáneamente).
 - E.1 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen, por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.2 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por 100 en los términos exigidos en la convocatoria.
- G No presentar el impreso de solicitud normalizado.
- H No reunir o no justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.
- J Exceso en el volumen de la documentación aportada.

MINISTERIO DE FOMENTO

13105 ORDEN FOM/1665/2002, de 13 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Fomento, en la categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2002, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.